

«Cegás, Sociedad Anónima», podrá solicitar de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo:

1. Autorización para la modificación o sustitución de las instalaciones, sin alterar las restantes condiciones de la concesión y con el mismo plazo de reversión que las instalaciones sustituidas; o bien

2. El otorgamiento de la correspondiente concesión, para las nuevas instalaciones, si por la importancia de las inversiones que las mismas supongan no pudiese obtener una compensación económica adecuada durante el plazo que restase para la caducidad de la concesión antes mencionada, aunque teniendo en cuenta siempre los derechos que el Estado pueda tener sobre los elementos cambiados.

Undécima.—La concesión se otorga sin perjuicios de terceros y dejando a salvo los derechos particulares.

Esta concesión se otorga independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial, o demás que sean necesarias para la realización de las obras para las instalaciones de gas.

Duodécima.—Las instalaciones a establecer cumplirán las disposiciones y normas técnicas que en general sean de aplicación y, en particular, las correspondientes del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto de 26 de octubre de 1976, normas para su aplicación o complementarias; Reglamentos Electrotécnicos, y cuantas otras disposiciones se dicten sobre el servicio público de suministro de gases combustibles.

Valencia, 30 de diciembre de 1985.—El Consejero, Segundo Bru Parra.—559-D (9635).

**4127** RESOLUCION de 28 de enero de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se citan.

Levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la obra «1.2-V-021. Desdoblamiento del puente sobre el río Magro, en la CC-3320, punto kilométrico 25,0, provincia de Valencia».

Día	Hora	Parcelas
Lugar, Ayuntamiento de Alzira		
4 de marzo de 1986	12 a 12,30	3 y 4
Lugar, Ayuntamiento de Algemesi		
4 de marzo de 1986	13 a 13,30	1 y 2

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de los indicados Ayuntamientos y en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 28 de enero de 1986.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—2.413-E (9663).

**4128** RESOLUCION de 28 de enero de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se citan.

Levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la obra «3-V-082. Variante de la CC-3316, entre los puntos kilométricos 57,250 al 59,950. Enlace de la CN-430 con la VV-2081. Tramo: Canals-Alcudia de Crespins, provincia de Valencia».

Día	Hora	Parcelas
6 de marzo de 1986	10 a 11	1 a 10
6 de marzo de 1986	11 a 12	11 a 20
6 de marzo de 1986	12 a 12	21 a 30
Lugar, Ayuntamiento de Xàtiva		

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de los indicados Ayuntamientos y en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 28 de enero de 1986.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—2.414-E (9664).

**4129** RESOLUCION de 28 de enero de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se citan.

Levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la obra «5-V-025. Acondicionamiento de la CC-332, de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva, puntos kilométricos 44,800 al 47,600, provincia de Valencia».

Día	Hora	Parcelas
Lugar, Ayuntamiento de Real de Montroy		
26 de febrero de 1986	10 a 11	1 a 10
26 de febrero de 1986	11 a 12	11 a 20
26 de febrero de 1986	12 a 12,30	21 a 25
Lugar, Ayuntamiento de Llombay		
26 de febrero de 1986	13 a 14	1 a 14

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de los indicados Ayuntamientos y en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 28 de enero de 1986.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—2.411-E (9661).

**4130** RESOLUCION de 28 de enero de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se citan.

Levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la obra «3-V-082. Variante de la CC-3316, entre los puntos kilométricos 57,250 al 59,950. Enlace de la CN-430 con la VV-2081. Tramo: Canals-Alcudia de Crespins, provincia de Valencia».

Día	Hora	Parcelas
7 de marzo de 1986	10 a 11	1 a 10
7 de marzo de 1986	11 a 12	11 a 20
7 de marzo de 1986	12 a 13	21 a 28
Lugar, Ayuntamiento de Canals:		

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 28 de enero de 1986.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—2.415-E (9665).

**4131** RESOLUCION de 28 de enero de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se citan.

Levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la obra «5-V-010. Mejora de trazado y establecimiento de arcones de

la CC-3322, de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva, puntos kilométricos 16,268 al 19,496, provincia de Valencia.

Día	Hora	Parcelas
3 de marzo de 1986	10 a 11	1 a 10
3 de marzo de 1986	11 a 12	11 a 20
3 de marzo de 1986	12 a 13	21 a 30
3 de marzo de 1986	13 a 14	31 a 40
4 de marzo de 1986	10 a 11	41 a 50
4 de marzo de 1986	11 a 12	51 a 63

Lugar: Ayuntamiento de Alzira.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de los indicados Ayuntamientos y en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 28 de enero de 1986.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.-2.412-E (9662).

## ARAGON

**4132** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1985, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la estación transformadora subterránea de 400 KVA y su acometida subterránea a 10 KV, en Zaragoza (A. T. 187/84).*

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», para instalar una estación transformadora subterránea y su acometida eléctrica también subterránea, situada en Zaragoza, calle Honorio García Condoy, número 5, destinada a suministro eléctrico a abonados, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza, octubre de 1984, con presupuesto de ejecución de 2.686.216 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones cuyas principales características técnicas se detallan al pie, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.-El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses a partir de la fecha de la presente notificación.

Segunda.-El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

### Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 400 KVA.

Tensiones: 10/0,380/0,220 KV.

Tipo: Subterránea con tres celdas metálicas, conteniendo aparellaje para A. T. y una celda para transformador trifásico de 400 KVA.

Acometida:

Línea eléctrica subterránea a 10 KV, con entrada y salida a E. T. D. «Sagunto» y a E.T. «Viviendas Torrero número 1». Conductores de 3 x 1 x 150 milímetros cuadrados de aluminio en zanja.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales González.-19-D (8342).

**4133** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1985, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la estación transformadora subterránea de 400 KVA y su acometida eléctrica a 10 KV, en Zaragoza (A. T. 138/84).*

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», para instalar una estación transformadora subterránea y su acometida eléctrica, situada en Zaragoza, avenida Navarra, 99, destinada a suministro eléctrico a abonados, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza, junio de 1984, con presupuesto de ejecución de 2.686.216 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones cuyas principales características técnicas se detallan al pie, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.-El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses a partir de la fecha de la presente notificación.

Segunda.-El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

### Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 400 KVA.

Tensiones: 15/0,380/0,220 KV.

Tipo: Subterránea, equipada con tres celdas metálicas, conteniendo aparellaje de A. T. y una celda conteniendo transformador trifásico de 250 KVA.

Acometida:

Línea eléctrica subterránea a 10 KV, con entrada y salida a las estaciones transformadoras «Arias» y avenida Navarra, 121, Conductores de 3 x 1 x 95 milímetros cuadrados de cobre en zanja.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales González.-20-D (8343).

## EXTREMADURA

**4134** *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz de la Consejería de Industria y Energía, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en parque de Castelar, número 2, Badajoz, en solicitud de autorización y declaración en